

MEXICO, D.F., 30 de Abril de 1998.

**VERSION ESTENOGRAFICA DEL ACTO DE INSTALACION DE LA
COMISION BICAMARAL DEL CANAL PARLAMENTARIO DEL
CONGRESO DE LA UNION, CELEBRADO HOY EN EL "SALON
VERDE" DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO.**

=====

- DIP. CARLOS JIMENEZ MACIAS: Señoras y señores: La Comisión de RTC y el Comité de Comunicación Social dan la más cordial bienvenida a las senadoras y senadores que nos acompañan en este acto de Instalación de la Comisión Bicameral del Canal Legislativo del Congreso de la Unión. Bienvenidos a su casa, señoras y señores legisladores.

Destacamos la presencia en este simbólico evento del diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la CRICP; del diputado Arturo Núñez Jiménez, coordinador de la fracción priista de la Cámara de Diputados; de la senadora Beatriz Paredes Rangel, del senador Carlos Payan Véliz; del senador José Ángel Conchello, del diputado Ricardo Canavatti Tafich, del diputado Francisco de Souza Mayo y del diputado Javier Corral Jurado.

Para iniciar esta solemne instalación, concedemos el uso de la palabra al diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la CRICP de la Cámara de Diputados.

- DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertaron Política de la Cámara de Diputados: Estimados senadores de la República, compañeros diputados:

Me cabe exclusivamente en la función que desempeño por este semestre, tanto presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Cámara de Diputados, declarar instalados los trabajos de esta Comisión Bicameral para la programación y operación del Canal Televisivo del Congreso de la Unión.

Al hacerlo me permito formular unos cuantos y muy breves comentarios. Primero, que percibo que con esta ceremonia, que ha sido precedida de un amplio diálogo entre los representantes de ambas cámaras y que deberá tener una secuencia ilimitada en el tiempo, a través de un trabajo común, se termina todo género de equívocos.

Los ha habido y no debemos soslayarlo. La verdad es que estamos apenas intentando nuevas formas de cooperación y de relación mutuamente respetuosas entre ambas cámaras del Congreso de la Unión y entre cada una de ellas y los otros poderes de la República.

La iniciativa de un canal de televisión del Congreso de la Unión no es nueva. Figura en programas y en propuestas de diversos partidos. Fue tema de debate en anteriores legislaturas, incluso acabo de revisarlo, un tema de coincidencia en el seminario del Castillo de Chapultepec, en el que acordamos que habría un canal democrático a cargo de las dos cámaras del Congreso de la Unión, un canal de cultura democrática, así le llamamos.

En tiempos recientes se hicieron trabajos muy meritorios por diputados de esta legislatura, fundamentalmente en la Comisión de Radio y Televisión, en el Comité de Comunicación Social y desde el comienzo pensamos, porque es una idea antigua y una idea que tiene una lógica y un sustento, invitar a la Cámara de Senadores para que se uniera a estos esfuerzos.

Hubo conversaciones entre las comisiones de ambas cámaras, aquí están sus presidentes y finalmente en una reunión que sostuvimos los coordinadores de las fracciones parlamentarias de ambas cámaras, se tomó la decisión, se formalizó --diría yo-- la decisión de que este canal de televisión fuera un canal de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Mi segunda observación, también muy breve, es la siguiente: si bien comenzó este canal a operar como canal de la Cámara de Diputados, era por un acuerdo previo que habíamos tomado, con la idea de que en una segunda etapa se fundiera el esfuerzo de ambas cámaras del Congreso.

Si en ello hubo alguna falta e inadvertencia o falla de comunicación, desde luego creo que mis compañeros estarán de acuerdo conmigo, en ofrecerles una disculpa.

El caso es que apenas estamos comenzando. Han pensado las comisiones de ambas cámaras que tenemos por delante un enorme trabajo para la programación del canal, tendremos que tomar entre todos decisiones sobre tiempos de transmisión, tiempos simultáneos y tiempos diferidos, que es un problema real que tendremos que resolver de mutuo acuerdo y con el máximo equilibrio posible. Tendremos que resolver problemas de ampliación y penetración de este canal, es un programa que técnicamente ha sido concebido en distintas etapas.

Yo terminaría diciendo que me felicito deveras y del modo más sincero porque haya hoy este encuentro entre senadores y diputados del Congreso de la Unión; que este encuentro se celebre en un plan de absoluta igualdad, respeto y corresponsabilidad.

Y me felicito sobre todo de que juntos podamos llevar a cabo uno de los objetivos que hace tanto tiempo han sido concebidos y

soñados por nuestros predecesores. Una contribución de este Poder de la República a la ampliación de la cultura democrática del país.

Dicho lo anterior, me es grato declarar inaugurados los trabajos de esta Comisión Bicameral. Muchas gracias.

- DIP. CARLOS JIMENEZ MACIAS: Para esta Cámara es muy grato, especialmente para los que integramos el Comité de Comunicación Social y la Comisión de RTC, ceder el uso de la palabra a la senadora Beatriz Paredes, quien hablará a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- SEN. BEATRIZ PAREDES RANGEL: Señor diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente del órgano de gobierno de esta honorable Cámara de Diputados; señor diputado Javier Corral, Presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de esta Cámara de Diputados; señor diputado Arturo Núñez, coordinador parlamentario de la fracción del Partido Revolucionario Institucional; distinguidos diputados integrantes de las Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía y del Comité de Comunicación Social, y miembros de la Comisión Bicameral, por mandato de esta Legislatura; distinguidas diputadas; distinguidos diputados; señores representantes de los medios de comunicación; estimados colegas senadores Carlos Payán y José Angel Conchello:

Acudo a este recinto con la honrosa participación de los senadores José Angel Conchello y Carlos Payán, para dar cumplimiento al mandato del pleno de la Honorable Cámara de Senadores, que en sesión de fecha 24 de marzo de 1998 autorizó la integración de una Comisión Bicameral, que se responsabilice de los asuntos concernientes al canal de televisión del Congreso de la Unión.

Por parte del Senado participaremos en esta Comisión los senadores Carlos Payán, José Angel Conchello y su servidora, Beatriz Paredes.

Para mí resulta alentador coadyuvar en una de las múltiples iniciativas que caracterizan la nueva dinámica del Congreso de la Unión, puesto que soy fervorosa creyente de la necesidad de robustecer al Poder Legislativo, de acrecentar su influencia en la vida política nacional, de garantizar que este mosaico heterogéneo, que es la sociedad mexicana, con sus contradicciones y paradojas, legítimamente representada por diputados y senadores, ocupe día con día un mayor espacio en la definición de la historia de nuestro tiempo.

Saludo la iniciativa de los señores diputados para, a través del aprovechamiento de la tecnología moderna, lograr proyectar de manera sistemática y constante las tareas de las Cámaras, apoyando, al mismo tiempo, la relevante función de quienes, responsables de los medios de comunicación formales, realizan la trascendental tarea de informar cotidianamente a la sociedad mexicana sobre todo el quehacer público.

Las transmisiones a través de señal de televisión de las actividades sustantivas de las Cámaras espero que se constituyan en un elemento más que se suma al esfuerzo de comunicadores, de organizaciones políticas, de representantes sociales, de intelectuales y artistas, en torno a propiciar un nuevo ambiente de reflexión y debate en el país.

En la transición una de las enormes tareas para las fuerzas políticas que concurrimos responsablemente a la dinámica democrática nacional, es apoyar el florecimiento de expresiones que den pauta a una nueva cultura política.

La cultura política que cimiente los pilares de relaciones más equitativas, plurales, respetuosas de las identidades de cada quien.

La cultura política que fomenta la creatividad, que alienta la diversidad.

La cultura política del México que asuma las expresiones más diáfanas y constructivas del final del siglo XX, que las recree y las proyecte para que se desplieguen a plenitud en el siglo XXI.

Una cultura política de sociedad más informada, de conciencia ciudadana, donde merced a la participación social desterremos cualquier tipo de autoritarismos, de arbitrariedades, de manipulación y de interpretaciones irreflexivas que favorecen el deterioro colectivo y la fractura de una cohesión social activa y compleja. Cohesión social indispensable para garantizar la vigencia de la nación mexicana en el milenio por venir.

La Comisión Bicameral subraya -como aquí se ha dicho- el anchuroso cauce de cooperación entre ambas Cámaras.

Los senadores de la República, los diputados federales, forman parte del Poder Legislativo del Congreso de la Unión.

El Poder Legislativo, tengo la certidumbre, dará respuesta a las expectativas de la sociedad mexicana y el canal de televisión que nos permitirá vincularnos más activamente, informando a la colectividad de nuestras tareas, será un instrumento al servicio de este propósito.

Agradezco mucho, señores legisladores, su amable anfitrionía, y esperamos que con sus comentarios y con su aliento esta proyección del trabajo legislativo sea útil para todos y especialmente para el fortalecimiento de la democracia mexicana.

Muchas gracias.

- **DIP. CARLOS JIMENEZ MACIAS:** Me permito subrayar y corregir que la senadora Beatriz Paredes ha hecho uso de la palabra a nombre del Senado de la República y de la integración plural que conforma esta Comisión Bicameral del Canal Legislativo del Congreso de la Unión.

Ahora, y en representación de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, en primer lugar hace uso de la palabra el diputado Francisco de Souza Mayo, Presidente del Comité de Comunicación Social e integrante de la fracción parlamentaria del PRD.

- **DIP. FRANCISCO DE SOUZA MAYO:** Buenos días a todos. Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; senadora Beatriz Paredes Rangel, Presidente de la Comisión de RTC del Senado de la República; compañeros legisladores de la Comisión Bicameral Ricardo Canavatti Tafich, José Angel Conchello, Javier Corral Jurado y Carlos Payán Véliz; compañeros legisladores:

Luego de una larga negociación y después de alcanzar los consensos políticos necesarios, hoy podemos constatar con gran satisfacción la instalación de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.

Este canal de televisión pretende mantener un vínculo directo con la sociedad para que ésta pueda ser testigo de la labor de los representantes populares en los recintos parlamentarios que conforman el Honorable Congreso de la Unión.

Al día de hoy la comunicación es clave para el desarrollo de la democracia. Los legisladores tenemos el compromiso de apoyar iniciativas de difusión, discusión y análisis en la línea de la promoción, de la cultura política, muy indispensable para aspirar a una

convivencia democrática, plural, respetuosa y tolerante en nuestro país.

Una comunicación política abierta a la ciudadanía dará un mayor peso a la propuesta más que a la denuncia. Asimismo, es necesaria una política de comunicación que enriquezca a la sociedad y a la vez coadyuve a las libertades públicas.

Para los que integramos la Comisión Bicameral el canal de televisión es un logro invaluable que fue constituido como un instrumento de comunicación integral para dar a conocer a la opinión pública las sesiones legislativas y los debates parlamentarios.

Este consenso plural asumió el compromiso de garantizar el derecho a la información a toda la ciudadanía para difundir el trabajo parlamentario sin censura, con una visión democrática y transparente. El día de hoy que se instala formalmente la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, se consolida la primera etapa del proyecto del canal de televisión, transmitiendo a más de un millón y medio de telehogares.

La cristalización de este proyecto se hará cuando todos los hogares de México den seguimiento a los trabajos legislativos, a través del puente directo de comunicación que mantendremos con este importante medio de difusión.

El canal del Congreso representa un gran avance en materia de comunicación social. Por ello fue esencial la integración de esta Comisión Bicameral, la cual sentará los principios básicos para el buen funcionamiento de este medio de comunicación.

Es fundamental impulsar una comunicación política a través del canal que informe de las actividades de los legisladores para dar cuentas claras a la sociedad. Legislar al lado de la ciudadanía, ante

ella y con ella, representa un símbolo más de la riqueza política que estamos construyendo en esta LVII Legislatura.

Alentamos nuevas condiciones para alcanzar mejores formas de convivencia entre la sociedad y el quehacer político. El debate plural debe encontrar vías constructivas para ejercer su capacidad de crítica a las acciones de gobierno. Por ello el Canal del Congreso, en su carácter de medio informativo, merece la máxima atención en cuanto a los contenidos que habrán de llegar a la sociedad. De ahí la gran importancia de reforzar la imagen del Poder Legislativo.

Los partidos políticos, las organizaciones sociales y el Congreso de la Unión tenemos un compromiso ante la nueva conformación política y plural que vive nuestro país y que será, sin lugar a dudas, de importancia trascendental para las actuales y futuras generaciones.

Actuar abiertamente ante los medios y frente a la sociedad a la que representamos, demanda de una estrategia de comunicación coherente y veraz que los legisladores no debemos eludir.

Quiero hacer patente mi agradecimiento a ustedes, compañeros legisladores, porque el Canal del Congreso es una realidad, cuya medio ponemos a disposición de la opinión pública, sometiendo al juicio popular el desempeño y la responsabilidad que nos fue conferida.

Los que integramos el Comité de Comunicación Social de la Cámara de Diputados confiamos que el Canal del Congreso ejercerá una función institucional y de respeto a la pluralidad que caracteriza a esta instancia legislativa. Muchas gracias.

- **DIP. CARLOS JIMENEZ MACIAS:** A nombre del Comité de Comunicación Social y de la Comisión de RTC, agradecemos la

presencia de los integrantes de este Comité y esta Comisión, de todos los partidos que conforman nuestra Cámara.

A continuación hace uso de la palabra el diputado Arturo Núñez Jiménez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

- **DIP. ARTURO NUÑEZ JIMENEZ:** Muchas gracias. En primer lugar, saludo al presencia de los señores senadores Conchello, Payán y desde luego de nuestra estimada amiga Beatriz Paredes.

Señor presidente de la Comisión de Régimen Interna de la Concertación Política de la Cámara de Diputados; señores presidentes de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Comité de Comunicación Social; integrantes de la Comisión Bicamaral del Canal Legislativo del Congreso.

En primer término, expreso el beneplácito del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados por esta instalación de la Comisión Bicamaral relativa al Canal Legislativo.

Qué bueno que se concrete un acuerdo que tiene mucha importancia para precisamente profundizar en el fortalecimiento del Poder Legislativo que a todos nos interesa como parte del proceso de consolidación de la vida democrática en el que se encuentra inmerso nuestro país.

Se ha dicho aquí que el Canal habrá de ser un instrumento fundamental para proyectar la imagen de los legisladores, del poder legislativo y esta es una responsabilidad que nos atañe directamente a todos y cada uno de quienes formamos parte de los órganos de la representación nacional que integran el Congreso de la Unión en nuestro país.

De las muchas definiciones de política, hay una que particularmente parece trascendente, la de José Ortega y Gasset, que la concibe como pedagogía social.

Si tenemos ahora un instrumento como el Canal Legislativo, estamos obligados todos a hacer de la política en los recintos parlamentarios -y lo digo particularmente por lo que se refiere a nuestra Cámara de Diputados- un foro donde efectivamente la pluralidad de las ideas, de los programas, de las propuestas de las que somos portadores los legisladores de los distintos grupos parlamentarios, se exprese para arribar a la construcción de acuerdos parlamentarios que le den a la sociedad mexicana la legislación que requiere.

Sabemos que en la lucha política y parlamentaria no están ausentes la pasión, no están ausentes los intereses de partidos y de distintos grupos parlamentarios. Pero sabemos también que todos nos debemos a un interés superior que es el de México.

Y en este sentido, el Canal Legislativo debe servir para proyectarle al pueblo de México lo que realmente sus legisladores queremos y debemos responder ante el voto popular que nos trajo a ser diputados o a ser senadores.

Al expresar el beneplácito también y saludar a los senadores de la República, felicito a esta Comisión Bicameral; tiene un gran reto por delante. Por quienes la integran, sabemos que lo van a cumplir y lo van a enfrentar con mucho éxito para bien de los trabajos del Poder Legislativo y a quienes han promovido la iniciativa y han hecho todos los esfuerzos para poder avanzar en la concreción de esta iniciativa, también les expreso el reconocimiento de nuestro grupo parlamentario y habremos de ser partícipes entusiastas de todo lo que se refiera a la dignificación del trabajo legislativo y del trabajo de los parlamentarios.

Agradezco mucho la oportunidad de hablar aquí y de reiterar el beneplácito de los priistas por este esfuerzo que camina en la dirección que todos queremos para el Congreso de la Unión de México.

Muchas gracias.

- **DIP. CARLOS JIMENEZ MACIAS:** Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de RTC y miembro de la fracción parlamentaria del Partido Acción nacional.

- **DIP. JAVIER CORRAL JURADO, Presidente de la Comisión de RTC:** Buenos días a todos. Quiero, al igual que lo han hecho las personas que me han antecedido en el uso de la palabra, saludar en primer término a los señores senadores, al senador José Angel Conchello Dávila, a don Carlos Payán Véliz y por supuesto a Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de RTC en la Cámara de Senadores; al señor presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Porfirio Muñoz Ledo, y a don Arturo Núñez Jiménez, coordinador del grupo parlamentario del PRI en esta Cámara de Diputados.

Yo quiero compartir algunas reflexiones en torno de lo que ha sido y de lo que esperamos que sea el proceso que construya y que edifique un canal de televisión para el Congreso de la Unión.

Primero decir que ciertamente el anhelo es antiguo. En términos de otras legislaturas, ya se dijo aquí por Porfirio Muñoz Ledo, se había buscado que el Congreso tuviera un instrumento de comunicación para que fundamentalmente se difundiera y se transmitiera con las características del proceso legislativo, el debate parlamentario.

En esta legislatura se puede y se materializa el anhelo y esto hace de este evento y de esta instalación bicamaral un evento histórico, porque concretiza en el campo de los hechos una aspiración y un anhelo de muchos mexicanos.

El esfuerzo se impulsa a partir de la primera presidencia del órgano de gobierno de la Cámara, a cargo del diputado Carlos Medina Placencia, lo retoma continuándolo con fuerza Porfirio Muñoz Ledo y hay que decirlo que durante todo este tiempo ha mantenido el aval y el respaldo permanente de Arturo Núñez Jiménez, a nombre del grupo parlamentario del PRI.

Este consenso político pleno en la Cámara de Diputados permitió que más tarde pudiéramos abordar a la Cámara de Senadores y encontrar ahí, no sólo la disposición política, sino la inteligencia de Beatriz Paredes, para adicionar a la Cámara de Senadores y coparticipar en este proyecto de Canal de Televisión.

Tenemos entonces frente a nosotros un proyecto que ha recibido, quizá a diferencia de otros muchos trabajos parlamentarios, un signo de armonía, un signo de colaboración y un signo de consenso político pleno. Se pueden hacer las cosas conjuntamente entre partidos distintos, diversos, condistancias ideológicas y políticas, cuando en la idea o en la base existe una idea trascendente o superior a la nación.

Creo que el Canal de Televisión del Congreso de la Unión aparece como un signo de cooperación, sí entre cámaras, pero también entre poderes y hay que decirlo aquí. Hemos recibido de las autoridades federales y concretamente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Ejecutivo Federal, el reconocimiento pleno de que como parte del Estado tenemos derecho a las frecuencias que el Estado se reserva para sí, en el uso de satélites y por supuesto, en el sistema de televisión por cable.

Y hemos entrado también en una cooperación indiscutible, pero también es un signo de cooperación entre los legisladores y los industriales de la televisión por cable, que han puesto su disposición para hacer realidad esta primera etapa de transmisión en vivo de los debates desde la Cámara de Diputados.

Y es un signo de cooperación entre medios de comunicación y la Cámara y el Congreso, la Cámara de Senadores, es un signo de cooperación porque se va a complementar un esfuerzo de difusión de este congreso, de esta instancia legislativa de este poder, dentro del Estado mexicano.

Y hasta aquí todo está muy bien ya provecho para señalar que acaba de llegar el coordinador del grupo parlamentario del PAN, don Carlos Medina Placencia.

Y hasta la idea de la cooperación y del consenso está bien, vamos bien, pero así como se dijo que es un signo de cooperación, también Arturo Núñez señalaba hace un momento que tenemos frente a nosotros un enorme reto, el reto que significa construir, a partir de la experiencia propia, un modelo de comunicación en televisión.

Qué televisión queremos hacer para el país desde la Cámara de Diputados y de Senadores, qué vertientes a la función de televisión pública estatal, con fines de servicio al ciudadano, le vamos a dar. En manos de quién va a estarel Canal de Televisión del Congreso de la Unión, de los diputados, de los grupos parlamentarios de los partidos políticos o debemos buscar que en este concepto de televisión pública estatal se refuerce la idea de que los medios en manos del Estado deben servir, no sólo como equilibrio fundamental en la relación comunicación de Estado y sociedad, sino que lo pueden hacer brindando realmente un servicio a los ciudadanos de este país.

Tenemos el reto de definir en los próximos días, senadores y diputados, el objetivo del canal, los límites del canal y en quién vamos a depositar la conducción de este canal de televisión.

Un proyecto que asegure una participación ciudadana en el diseño de sus contenidos, que el público programe a la televisión legislativa, siendo éste incluso un canal parlamentario.

Que los usuarios de los medios participen en las decisiones de un canal, porque si desde el punto de vista de la legislación, queremos proponer un sistema y un modelo de reconversión de los medios del Estado, para hacer no gubernamentales sino de servicio público, el Canal de Televisión del Congreso de la Unión tiene el reto de ser ejemplo, de ser patrón cualitativo de ese modelo que queremos proponer para todo el sistema de radio y televisión pública estatal en este país.

Y ese reto no es nada fácil. Ese reto va a entrañar de un enorme compromiso de los legisladores para separar objetivos estrictamente partidarios o camarales, para coincidir en el objetivo fundamental del canal de televisión, para impulsar realmente el desarrollo de una cultura democrática, para generar realmente una educación cívico-política tan necesaria en este país, sobre todo en materia de proceso legislativo.

Convertir a este canal en televisión pública estatal, con fines de servicio ciudadano; dar calidad en la información, no sólo en lo que se refiere a las políticas de programas, sino en los contenidos de la programación y en la dimensión institucional que ha de adoptar este canal de televisión, como motor de la reconversión de los medios en manos del Estado.

Debemos ser capaces de resolver estos retos y creo que la Comisión Bicameral los va a poder resolver.

La integración del Senado es una garantía, no sólo del contrapeso y el reposo que ya en sí misma significa la Cámara de Senadores, sino la experiencia de Conchello, de don Carlos Payán, de Beatriz Paredes, en temas como éste.

Yo apuesto a que vamos a sortear el trabajo que se nos encomienda. Ojalá que los legisladores sepan hacer buen uso de este instrumento fundamental que está llamado a elevar, sí, el nivel del debate parlamentario, pero también el trabajo legislativo.

Muchas gracias.

- **DIP. CARLOS JIMENEZ MACIAS:** La Comisión de RTC y el Comité de Comunicación Social dan la bienvenida a este solemne acto al diputado Carlos Medina Plascencia, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Finalmente, en uso de la palabra el senador José Angel Conchello, del Partido Acción Nacional.

- **SEN. JOSE ANGEL CONCHELLO:** Buenos días, señores legisladores; buenos días, compañeros del presidium. Como la televisión es imagen, por eso yo pensaba que nos veíamos mejor allá.

Con los dos planteamientos iniciales que han hecho tanto el diputado Muñoz Ledo como el diputado Núñez, de los problemas que confrontamos, quisiera que tomáramos conciencia no sólo los miembros de las Comisiones, sino todos los que estamos en la tarea legislativa del reto y de la importancia que tiene este nuevo canal de televisión.

Queremos llevar el Congreso a los hogares, queremos llevarlo a las aulas, queremos llevarlo a los cuarteles, queremos llevarlo a los

gabinetes de los estudiosos, para que cuando tengan un tema que les interese sepan que allí tienen una fuente de referencia que les va a decir no lo que los expertos dicen que dijeron, sino lo que los interesados en su momento dijeron en la tribuna.

Esto es, desde luego, muy bueno. Pero estamos entrando a un medio que, como ningún otro, tiene grandes exigencias de la tiranía, del tiempo y del atractivo.

Nos vamos a enfrentar con otra forma de democracia: la democracia del selector de canales o la democracia del apagador que, aunque no lo sepamos, es más importante para nosotros en este momento que las otras, porque no sabemos cómo está reaccionando el público que nos ve.

Sería el colmo que después de tanto esfuerzo por dar a conocer nuestra actividad al pueblo de México, resultara que por culpa nuestra, por falta de agilidad, por falta de flexibilidad nos encontráramos con que el pueblo no nos ve.

En esto yo quiero que nos sintamos todos comprometidos, no sólo los que seamos miembros de las Comisiones, sino todos los senadores, porque así como el pueblo va a tener un Congreso virtual a su alcance, nosotros vamos a tener una gran multitud virtual que va hacer multiplicar nuestra actividad.

Señores, uno de los grandes retos de nuestro tiempo es el aprender a gobernar por persuasión. Este canal que hoy estamos amacizando, fortaleciendo, iniciando, es el primer gran empeño que hacemos en México, en este gran horizonte que es la persuasión, para que a través de consensos nacionales alcancemos la tan deseada transición que México requiere.

No nos dejen solos, acompáñenos, y a través de ustedes llegaremos a todo el pueblo.

Muchas gracias.

- **DIP. CARLOS JIMENEZ MACIAS:** Quienes integramos la Comisión de RTC y el Comité de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, agradecemos la presencia de los señores y señoras senadoras, de los diputados y diputadas, no sólo integrantes de estas Comisiones, sino de todas las fracciones parlamentarias.

Muchas gracias por su presencia en este acto.

----- o0o -----

Posponen definición del canal del Congreso

■ **Negociarán** diferencias sobre el estatuto jurídico y el reglamento en enero; desacuerdo entre partidos para crear un Consejo Ciudadano de Programación

MIGUEL BADILLO

A unas semanas de que el canal de televisión del Congreso de la Unión inicie su nueva etapa, con una barra programática de 12 horas diarias y una cobertura ampliada, las principales fuerzas políticas —concentradas en los temas de índole económico— pospusieron para los primeros días del año 2000 la negociación de sus diferencias que impiden definir el estatuto jurídico y el reglamento de lo que algunos consideran la creación de un canal del Estado.

Entre los avances alcanzados por la Comisión Bicameral del Canal Legislativo está la aprobación del manual de operaciones, la definición de los contenidos a transmitir y la conformación —de manera informal— de una terna con el propósito de designar al director general de este medio de comunicación, en la que figuran Javier Wimer, subsecretario de Gobernación en la administración de Miguel de la Madrid; Héctor Parker, ex director de canal Once y actual titular del Sistema de Radio y Televisión del Gobierno de Tlaxcala, y Virgilio Caballero, impulsor y creador de los sistemas de radio y televisión en los estados de Quintana Roo y Oaxaca.

Las propuestas relativas a la creación un Consejo Ciudadano de Programación, impulsada por el PAN, y para que el canal del Congreso de la Unión asuma como principios rectores el artículo tercero constitucional, postura avalada por el PAN y el PRD, son los puntos de discordia que tienen detenido el marco jurídico y el reglamento del canal legislativo, pues el PRI rechaza esos planteamientos y los califica simplemente como “buenas intenciones”.

El presupuesto que se autorizó para ampliar los alcances de este medio de comunicación que lleva alrededor de un año posesionado en el canal 5 del sistema de televisión por cable, es de un máximo de 83 millones de pesos, que serán aportados en partes iguales por las cámaras de Diputados y Senadores, que desde principios de año crearon una comisión bipartita integrada por Beatriz Paredes, del PRI; Benigno Aladro, del PAN, y Carlos Payán, del PRD, por parte del Senado, y los diputados Carlos Jiménez, del PRI; Javier Corral, del PAN y Francisco de Souza, del PRD.

El panista Javier Corral Jurado, presidente también de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía en la Cámara Baja indicó que de ser autorizados esos recursos, 20 mi-

llones de pesos se canalizarían como inversión inicial para compra de equipo, y el resto para gastos de producción de una barra programática de 12 horas diarias, además del pago de salarios.

Canal apegado al espíritu del tercero constitucional

Documentos de trabajo obtenidos por este diario en el recinto legislativo de San Lázaro, permiten identificar las diferencias ideológicas que impiden definir el sustento jurídico que normará este medio de comunicación, así como otros acuerdos operativos.

Los diputados Javier Corral, del PAN, y Francisco de Souza, del PRD, argumentaron que el canal del Poder Legislativo, sin ser necesariamente de corte educativo, debe apegarse al espíritu y letra del artículo tercero constitucional, pues el objetivo es servir como instrumento de equidad cultural y política.

El priista Carlos Jiménez señaló que esa discusión técnico-jurídica, así como el planteamiento de considerar al canal de servicio público o canal del Estado, ha sido pospuesta “porque nos estaba quitando demasiado tiempo, no concretábamos otras cosas y esto ocasionaba que el canal no pudiera operar de manera regular”.

Análisis documentados por la Comisión de RTC de la Cámara de Diputados establecen que a causa de la tensión permanente que produce el juego político de los partidos en el

Congreso de la Unión, el canal debe ser reconocido en la Ley Orgánica del Congreso como órgano de comunicación del Estado, pues en un futuro podría desaparecer ante presiones políticas de coyuntura.

Se afirma que el Estado mexicano, al permitir que “la televisión fuera dirigida desde su origen por los fenómenos de las ondas hertzianas, y al conceder que ésta se desarrollara con una autonomía ideológica casi absoluta, autorizó que se perdiera nuestro proyecto cultural”, influido principalmente por los sectores mercantil-privado y transnacional.

“Por renunciar a su obligación medular de orientar y planificar el uso de los medios de comunicación electrónicos, en favor del desarrollo del país, y por permitir su funcionamiento con base en las leyes mercantiles de acumulación de capital, el Estado mexicano abdicó del aprovechamiento de los medios de información colectivos como su principal recurso educativo y moral”, señala el análisis.

Tras considerar que la televisión se ha convertido en la principal red de educación informal de nuestro país, los estudios legislativos apuntan como “razón de Estado” que el funcionamiento del canal legislativo sea regido por el espíritu y la letra del artículo tercero constitucional, en donde se establece que “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria, la conciencia

de solidaridad, en la independencia y la justicia...”.

Un análisis elaborado por el PRI con el propósito de refutar esa tesis, considera tales argumentos como “buenas intenciones que simplemente nada tienen que ver con la función específica del canal, que es la de dar a conocer los asuntos generados por el Congreso de la Unión”.

El documento del partido oficial se refiere de manera particular al capítulo II del proyecto de reglamento en donde se establecen entre los principios rectores del canal: considerar a la información y al conocimiento de la realidad como un bien y un derecho público de todos los mexicanos; informar a la sociedad mexicana bajo los principios de la veracidad, la imparcialidad, la ética, la pluralidad, la equidad y oportunidad; fomentar con toda libertad y pluralidad la difusión del análisis, discusión y debate de los problemas nacionales, para crear una verdadera opinión pública; contribuir al desarrollo educativo y cultural del país; en suma, fomentar los valores humanos y sociales contenidos en el artículo tercero constitucional.

Esos aspectos fueron considerados por el PRI como innecesarios pues “obedecen al espíritu de la llamada Ley Mordaza y son proclamas y buenas intenciones más que argumentos jurídicos... La verdadera función del canal legislativo es difundir los trabajos del Congreso de la Unión, no servir de foro a organizaciones

políticas, sociales o ciudadanas”.

El vicecoordinador de Comunicación Social del PRI y miembro de la Comisión Bicameral del Canal Legislativo, Carlos Macías, insistió que esa discusión fue pospuesta “porque creemos que en todo caso debemos buscar una reforma constitucional, ya que el Congreso de la Unión no tiene facultades para crear un canal de servicio público; esa facultad le corresponde al Ejecutivo”, dijo.

El documento priista argumenta su rechazo a la conformación del Consejo Ciudadano de Programación que plantea el capítulo VIII del proyecto de reglamento aún no consensuado, pues también el PRD ha manifestado su desacuerdo con esta figura.

Entre sus atribuciones se mencionan la de supervisar el cumplimiento de los objetivos marcados por el canal; establecer los vínculos con la sociedad al fungir como órgano de consulta de los sectores público, social y privado; promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad y rigor profesional de la programación, y convocar a especialistas en el campo específico de la producción televisiva para intercambiar opiniones.

El perredista Francisco de Souza, de la Comisión Bicameral y presidente del Comité de Comunicación Social en el recinto de San Lázaro, consideró saludable el objetivo de la propuesta del PAN, pero indicó que deben replantearse las facultades de esa instancia, pues no puede estar por encima de la Junta de Gobierno integrada por los legisladores.

Celebra Madrid año nuevo con 1.7 mdd

■ La organización de última hora provocó las críticas de la oposición al ayuntamiento

ANA ANABITARTE
CORRESPONSAL

MADRID.— Como cada año, las 12 campanadas del reloj de la madrileña Puerta del Sol —que representa el kilómetro cero para todas las calles de la ciudad— a las 12 de la noche del 31 de diciembre despedirán el año, y también como cada año, todos los españoles —la mayoría de ellos pegados al televisor y unos pocos en la misma plaza—, comerán una uva con cada una de las campanadas.

Después se brindará con champagne. Así será la entrada de este país al nuevo milenio. Una tradición muy antigua que se sigue desde todos los rincones de la geografía española, pero a la que esta vez y por ser el fin de un milenio, se ha añadido la celebración de una fiesta organizada por el Ayuntamiento de Madrid, y de la que pocos días antes de tener lugar no se sabe casi nada de ella.

El presupuesto del festejo es de un millón 700 mil dólares (277 millones de pesetas), la mitad será aportada por cuatro patrocinadores: El Corte Inglés, Telefónica, Repsol y Unión Fenosa, y el resto lo sufragará el Consistorio con dinero público. No está prevista la asistencia de ningún político y no se permitirá la venta de alcohol en la calle.

Los actos de celebración de la entrada en el año 2000 en la capital de España han estado rodeados de polémica. En un principio el ayuntamiento planteó la fiesta como un espectáculo de luz y sonido que iba a durar tres

horas y que se iba a celebrar en la Plaza de la Cibeles con el Paseo de la Castellana (el equivalente al Paseo de la Reforma) cortado al tráfico. Como eso colapsaría la circulación, el alcalde José María Álvarez del Manzano cambió la Plaza de la Cibeles por la Plaza de Castilla, idea que también quedó descartada entre otras cosas porque está situada en la otra punta de la Puerta del Sol y la gente se tendría que desplazar de un lugar al otro en coche.

Pasaban los días y ni el propio alcalde ni los concejales develaban ningún detalle sobre el evento. José María Álvarez del Manzano alegó que "había cosas por decidir", pero lo cierto era que mientras capitales como Londres y París ya tenían todo preparado desde hacía un mes, a falta de una semana los madrileños no sabían ni cómo, ni dónde iban a pasar la última noche del milenio. Finalmente el regente anunció en conferencia de prensa que la fiesta sería en la Plaza Mayor, que tendría un presupuesto de un millón y medio de dólares y que contaría con actuaciones musicales y fuegos artificiales. No supo decir cuánta gente está previsto que asista, qué canciones van a interpretar los artistas, con qué países se va a conectar, cuantos miembros de la policía municipal y vigilantes privados van a velar por la seguridad de los ciudadanos y cuántos kilos de pólvora se van a emplear en la quema de los fuegos artificiales. La oposición (Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida) acusó al equipo de gobierno de improvisación, y calificó la fiesta como "la chapuza del milenio".

El evento comenzará a las 12 menos cinco minutos cuando unos cañonazos de luz apunten al edificio de la Comunidad de Madrid

—situado en la Puerta del Sol y que durante el franquismo albergaba las mazmorras en las que eran encerrados los opositores al régimen— que se iluminará con imágenes del siglo XX de personalidades españolas del mundo de la cultura y el deporte.

Después habrá un juego de luces y unos grandes fuegos artificiales que anunciarán que el milenio se acaba.

A las 12 menos un minuto se iluminará el reloj de la Puerta del Sol y todos los españoles —con las 12 uvas en la mano y apoyados sobre el pie izquierdo para entrar en el nuevo año sobre el derecho—, esperarán el sonido de las 12 campanadas, que serán retransmitidas por todas las televisiones del país.

A continuación dará comienzo un espectáculo de luz y sonido y los principales edificios de la ciudad se irán iluminando. El primero será el Palacio Real, que está situado en la Plaza de Oriente. Allí habrá cuatro puntos de fuego distribuidos en 400 metros cuadrados desde donde se dispararán y distribuirán distintas secuencias de fuegos artificiales con una duración aproximada de 15 minutos. A continuación, una lluvia de estrellas irá recorriendo distintas zonas del centro de Madrid con un efecto dominó que subirá desde la Plaza de Cibeles hasta la Plaza de Castilla pasando por los monumentos más emblemáticos de la ciudad, y luego bajará desde la Plaza de Castilla a la Plaza de las Cibeles. Los fuegos se verán desde cualquier punto de la capital.

A las 12:30 empezará la fiesta en la Plaza Mayor donde sobre las fachadas se dibujarán efectos de iluminación lanzados desde seis proyectores de 20 x 20 metros que reproducirán fotos de símbolos de la ciudad de Madrid y momentos históricos del milenio

pasado tanto nacionales como de todo el mundo.

Para la actuación, frente a la estatua de Felipe III se instalará un escenario de 40 x 20 metros, especialmente diseñado para su reutilización el cinco de enero en la Cabalgata de los Reyes, con dos pantallas de video de 6 x 4 metros en los laterales, a través de los cuales el público podrá ver a los artistas presentes y otras imágenes de celebraciones y fiestas desde diversos puntos de la geografía española e internacional, aún por confirmar.

Los 104 comerciantes de la Plaza Mayor deberán cerrar sus puestos de belenes y artículos de broma tres días antes de lo previsto, para que se pueda llevar a cabo el montaje de la fiesta. Aunque serán indemnizados por el ayuntamiento con unos mil 300 dólares (200 mil pesetas), la mayoría de ellos mostró su desacuerdo porque aseguran que los últimos días son los que más venden.

Rafael Simancas, concejal socialista, criticó la decisión del alcalde de no develar el contenido de la fiesta hasta unos días antes, y la calificó de "chapuza nacional". Dijo que carece de "imaginación, previsión y organización", y subrayó que la capital de España merece algo más "que un par de actuaciones musicales y un castillo de fuegos artificiales". "Será una fiesta chapuza con la que se hará el ridículo", añadió.

En cuanto al resto de las ciudades españolas, Barcelona celebrará la entrada en el milenio con un espectáculo especial del grupo La Fura dels Baus, una compañía de teatro catalana pero con una gran proyección internacional, que desde primeros de mes comenzaron la construcción del nuevo hombre del milenio en la Plaza de Cataluña, en pleno corazón de Barcelona.

La plaza se dividirá en 12 partes, símbolo de las 12 horas, con un gigantesco reloj en cuyo centro se situará una gran campana.

En Pamplona se recibirá el año 2000 con las campanadas que dará el reloj del ayuntamiento, y después y hasta las dos de la mañana habrá un espectáculo de música, cañones de luz, efectos especiales y una traca final. Pero antes de las uvas y en la plaza de los Fueros se hará la fiesta de la hoguera, que consistirá en una enorme fogata en la que todos los que lo deseen podrán quemar los objetos personales que ya no quieran.

En las islas Canarias debido a la diferencia horaria con el resto de España, se recibirá el año nuevo una hora después. En la Plaza de España de Santa Cruz de Tenerife está prevista la actuación de Luis Deseada, la orquesta Sarao Latino y los Fat Boys, la última revelación de la música merengue. Además habrá una exhibición pirotécnica de media hora de duración, 50 mil voltios de energía eléctrica que dará paso a luz y sonido, 4 mil bolsas de cotillón, 50 mil uvas de la suerte y efectos especiales sobre el escenario. Se espera la participación de 10 mil personas.

El resto de las ciudades españolas no llevará a cabo ninguna fiesta, aunque desde algunas plazas sí se podrá disfrutar de un espectáculo de fuegos artificiales como en Bilbao, donde se lanzarán desde el Museo Guggenheim.

Otras como Santander, Cádiz y La Coruña no tienen ningún espectáculo previsto para después de las uvas, y en el caso de La Coruña esta decisión la tomó su alcalde, el socialista Francisco Vázquez, quien considera que el milenio empieza en el año 2001.

Se prepara NY